

Minuta de Comunicación N° 32

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 32

Art. 1°).- El Concejo Municipal ve con agrado la creación de las nuevas horas para el dictado del curso de Tallado en Madera que dicta el Sr. José Luis Maestro, solicitadas por ese Departamento Ejecutivo.-

Art. 2°).- Se devuelve el expediente al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Art. 3°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, abril 12 de 1984.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.